

25 de junio, 2018

AUIF-10-18- 0213 (384)

Señor
Edgar May Cantillano
Gerente Conservación de Vías y Puentes
Consejo Nacional de Vialidad

ASUNTO: Gira realizada el 29 de mayo del 2018 a las oficinas del Administrador Vial, zonas 2-1 y 2-4, Liberia y Nicoya, Guanacaste.

Estimado señor:

De acuerdo con las potestades otorgadas a las Auditorías Internas del Sector Público en la Ley No. 8292 "Ley General de Control Interno", se realizó gira el día 29 de mayo del año en curso a las oficinas del Administrador Vial de la zona 2-4, Nicoya en Guanacaste, con la participación de los funcionarios de la Auditoría Interna del CONAVI los funcionarios Patricia Quesada Arias, Farid Peña Álvarez y Berny Quirós Vargas.

I. **Objetivo:** Mantener informados a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y al Consejo de Administración, así como señalar las situaciones observadas en el funcionamiento de los contratos de los administradores viales, con el fin de que la Administración valore las acciones necesarias para minimizar los riesgos de la contratación.

II. **Antecedentes:** Dentro de otros requerimientos, las oficinas de los administradores viales son uno de los requerimientos solicitados por la administración mediante la "CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS COMO ADMINISTRADORES VIALES PARA LA CONSERVACIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL PARA TODO EL PAÍS", así estipulado en el documento de requerimientos¹.

¹ Documento de requerimiento, Licitación Pública: "Contratación de empresas consultoras como administradores viales para la conservación en la red vial nacional para todo el país", versión actualizada al 25 de agosto 2017, Enmienda N°1.
Consejo Nacional de Vialidad. Dirección: 100 metros este de rotonda de Betania, Montes de Oca.

21 de junio, 2018
AUIF-11-18-0213 (384)
Página -2/7

III. Descripción del requerimiento: Los requerimientos para las oficinas se encuentran descritos en el apartado 5.5 Oficinas y vehículos textualmente de la siguiente manera:

“Deberá además contar con oficinas en la región o sub-región de prestación de los servicios, independiente y exclusiva, con una disponibilidad mínima de espacio de 120 (ciento veinte) metros cuadrados para la oficina principal y 100 (cien metros) metros cuadrados para las oficinas adicionales, según Cuadro 5: Distribución de oficinas por cantón de ubicación, las mismas deberán estar ubicadas dentro de los cantones indicados. Se debe contar con un espacio adicional como sala de coordinación amueblada para uso común con la Administración. Además, deberá contar con área de parqueo para vehículos que proporcione seguridad para uso común con la Administración, este espacio no se tomará como parte del área mínima con que debe cumplir la oficina.

Distribución de Oficinas: *las mismas deberán estar ubicadas dentro de los cantones indicados. Se debe contar con un espacio adicional como sala de coordinación amueblada para uso común con la Administración. Además, deberá contar con área de parqueo para vehículos que proporcione seguridad para uso común con la Administración, este espacio no se tomará como parte del área mínima con que debe cumplir la oficina.*

Todas las oficinas deben contar con un espacio adicional como sala de reunión equipada para albergar un mínimo de 8 personas, con sistema de proyección, con aire acondicionado, la misma será para uso común con la Administración. Adicionalmente se debe proporcionar un espacio de oficina para uso exclusivo de la Administración de 20 m² mínimo, equipada con el mobiliario de oficina para albergar al menos 2 personas (escritorios, sillas, archiveros), debe contar con aire acondicionado y acceso a internet con una velocidad de descarga mínima de 10 Mbps, así como acceso inalámbrico a este...”

Además, se dispuso para las zonas 2-1, 2-3 y 2-4 una distribución de una oficina principal en Liberia y una oficina adicional en Nicoya. Se solicitó además como personal de apoyo requerido mínimo de 2 asistentes administrativos o secretaria y 3 asistentes de ingeniería.

En cuanto a las **oficinas y sus gastos operativos** en el apartado 8.2 se cita textualmente:

“Contempla la compra o alquiler incluyendo el amueblamiento y equipamiento necesario, los costos de servicios básicos, materiales de oficina, el mantenimiento, entre otros.

Consejo Nacional de Vialidad. Dirección: 100 metros este de rotonda de Betania, Montes de Oca.

Tel.: 2202-5595 - Fax: 2225-7106 Apdo.616-2010

www.conavi.go.cr

La tarifa básica está dada por: sueldos, cargas sociales, zonaje y honorarios; teléfono celular, beeper, equipo de cómputo portátil y equipo de transportes, expresados en la unidad de medida (persona x tiempo). Cabe recalcar que la tarifa básica mensual aplica para el personal mínimo requerido y el personal de apoyo (Personal Base), por lo tanto, deberá considerarse tiempo completo (incluyendo tiempo extra, sábados, domingos, feriados, vacaciones y jornada nocturna según lo requiera el CONAVI). El contratista deberá brindar la continuidad del servicio durante todo el plazo contractual, por lo que el personal requerido debe cumplir con los requerimientos de disponibilidad de 24 horas por 7 días semanales, esto es independiente de los contratos que se manejen.”

IV. Acerca de lo observado en la visita:

a. Oficina del administrador vial para la zona 2-4, Nicoya

La oficina se ubica en el Residencial Bosques de Don José, de la entrada del residencial 400 metros Oeste y 100 metros Sur.

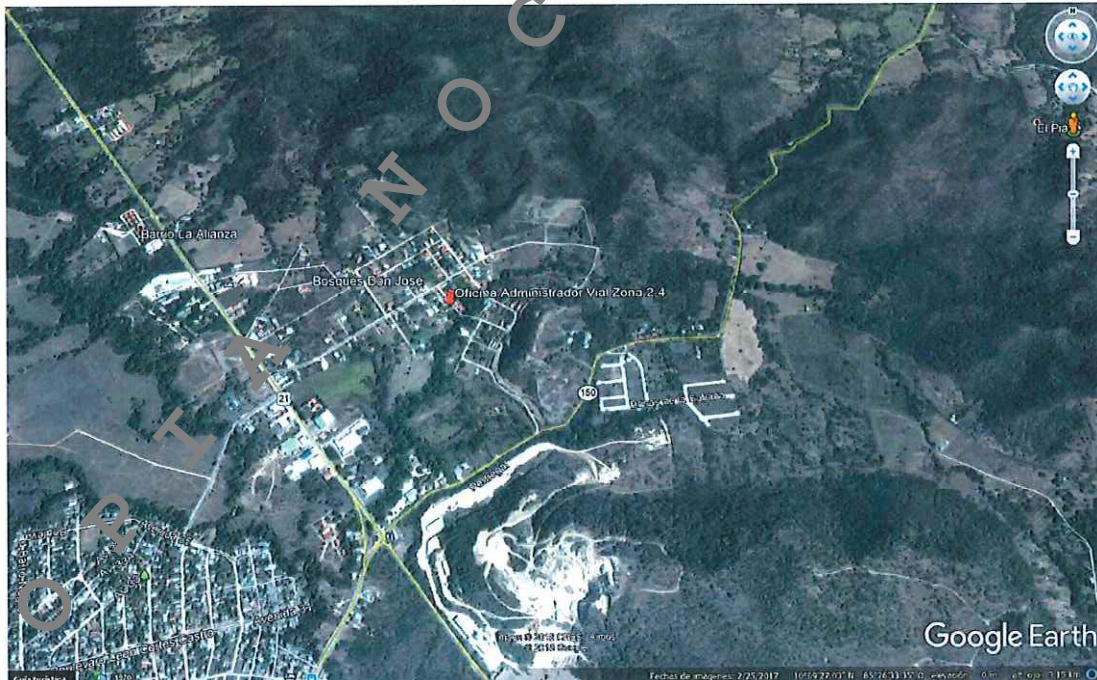


Figura 1: Ubicación satelital de oficina del Administrador Vial, zona 2-4, Nicoya. Fuente: Google Earth, junio de 2018.

21 de junio, 2018
AUIF-11-18-0213 (384)
Página -4/7

El inmueble habilitado como oficina, tal y como se puede observar en la fotografía 1 es una estructura de dos plantas construida en bloc y concreto estructural.



Fotografía 1: Vista general de la oficina del administrador vial en la zona 2-4. Fuente: Auditoría Interna, mayo 2018.

Como se puede observar, la oficina se encuentra rotulada, no obstante, el mismo no cuenta con la totalidad de información requerida a nivel de especificaciones según el cuadro 13, no se incorpora la información relacionada propiamente con la empresa consultora, su nombre, número telefónico y número de fax.

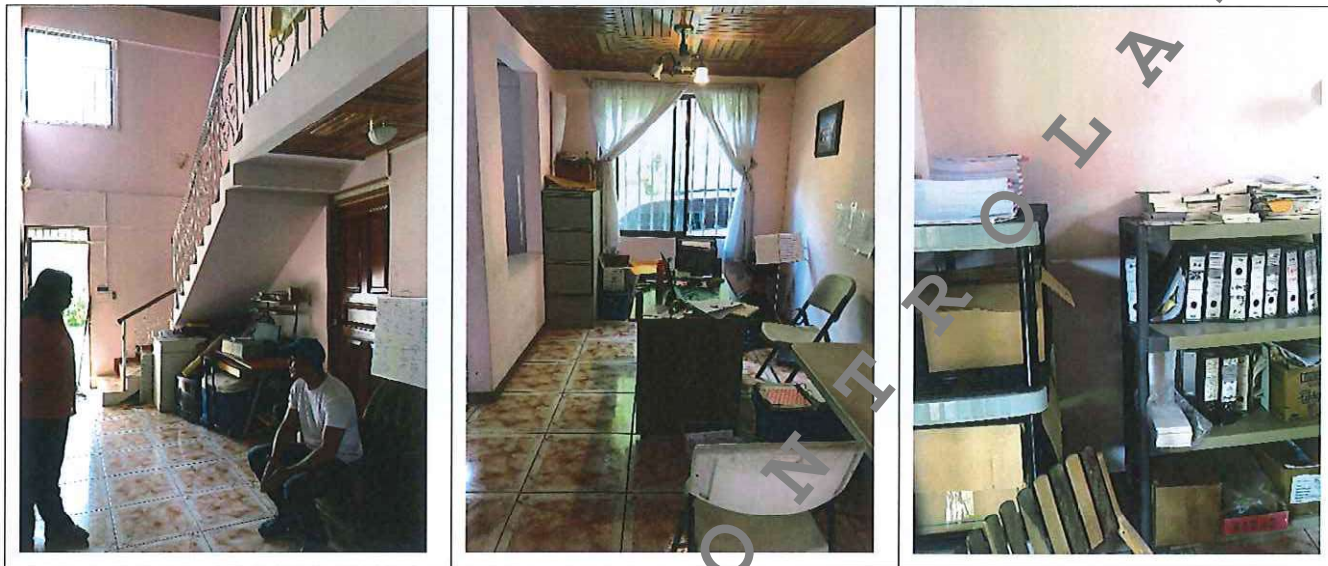


Figura 2: Imágenes de rotulación en campo versus especificaciones. Fuente: Auditoría junio, 2018 y Documento de Requerimientos contratación de empresas consultoras como administradores viales para la conservación en la red vial nacional para todo el país, agosto, 2017.

21 de junio, 2018
AUIF-11-18-0213 (384)
Página -5/7

a.1 Áreas de la oficina

De manera general, si bien es cierto el inmueble es de dos plantas, únicamente se encuentra habilitado para oficina únicamente la primera planta en un área superior a los 100 m², se cuenta además con un área de parqueo.



Fotografía 2: Imágenes internas de la oficina del Administrador Vial. Fuente: Auditoría, mayo 2018.

Dentro de los requerimientos se estableció, además, la habilitación de una sala de reuniones con capacidad para ocho personas, aire acondicionado y sistemas de proyección, sin embargo, no se identificó un espacio que cumpliera con las características antes mencionadas. Tampoco se identificó un área mínima de 20 m² con escritorio y archivero para uso de la administración.

a.2 Equipo de oficina

En el sitio se pudo observar equipo de cómputo, cámara fotográfica e internet, pero no fax y el teléfono existente no se encontraba en funcionamiento.

a.3 Personal

Al día de la visita en la oficina únicamente por parte de la empresa contratada se encontraba el Señor Fabián Valerín Salas, quien brindó la atención durante la visita y quien se identificó como inspector de obra, no se observó ningún personal administrativo (secretaria, asistentes, mensajero), tampoco se pudo observar algún espacio físico para este personal.

21 de junio, 2018
AUIF-11-18-0213 (384)
Página -6/7

b. Oficina del administrador vial para la zona 2-1, Liberia

La oficina se ubica aproximadamente cien metros al sureste de la agencia Scotiabank, situado en el centro comercial Plaza Santa Rosa.



Figura 3: Ubicación satelital de oficina del Administrador Vial, zona 2-1, Liberia. Fuente: Google Earth, junio de 2018.

El inmueble destinado para oficina, externamente es una propiedad de dos plantas, tal y como se puede observar en la siguiente fotografía.



Fotografía 3: Vista frontal de la oficina del Administrador Vial en la zona 2-1, Liberia. Fuente: Auditoria Interna, mayo, 2018.

No fue posible el ingreso a la oficina pues indicaron personeros al salir de la oficina que su jornada laboral concluye a las 17:00 horas.

Externamente, se señala la misma condición del rótulo mencionada en la oficina de Nicoya con respecto a las especificaciones solicitadas por la administración, adicionalmente en una hoja

21 de junio, 2018
AUIF-11-18-0213 (384)
Página -7/7

tamaño carta se exponen varios números telefónicos, pero en ninguno se logra establecer comunicación a las 16:50 horas.



Fotografía 4: Imágenes de la rotulación externa en la oficina del Administrador Vial de la zona 2-1, Liberia. Fuente: Auditoría Interna, mayo 2018.

V. Observaciones

En general, con lo observado puntualmente, se identifica la necesidad de verificar y supervisar el cumplimiento de la totalidad de requerimientos para la contratación de empresas consultoras como administradores viales para la conservación de la red vial nacional para todo el país.

Atentamente,


Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno
AUDITORÍA INTERNA




Berny Quirós Vargas
Analista Técnico - Auditoría.

Señores. Consejo de Administración, CONAVI
Ing. Reynaldo Mata Carranza – Coordinado Regional, CONAVI.
Ing. Diego Vásquez Sánchez – Ingeniero de zona 2-4, CONAVI.
Ing. Gustavo Alvarado Prudente – Ingeniero de zona 2-1, CONAVI.
Copia: Archivo/ Copiador
bqv

Consejo Nacional de Vialidad. Dirección: 100 metros este de rotonda de Betania, Montes de Oca.
Tel.: 2202-5595 - Fax: 2225-7106 Apdo.616-2010
www.conavi.go.cr

C O P I A N O C O N T R O L A D A

